Pagaré En UNSa, Tab a 29 de Febrero del 20 24 Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden de Ecodeli Comercial SA de CV en Ullahermasa, Tubasco el La cantidad de: Cincuenta mil pesas option min.	0
Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré forma parte de una serie numerada de 1 al y todos están sujetos a la condide que, al no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le sigan en número, además de los ya vencidos, desde la fecha vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, causará intereses moratorios al tipo de % mensual, pagadero en esta ciudad juntame con el principal. San di Alejunora Luzaro Oliva Almendros # 110 Frace, la alejba Firma(s) Firma(s)	a de
Escriba al reverso los datos personales y firma(s) de(los) aval(es)	600-08PA